

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

En la Universidad de Salamanca

## Un discurso del general Primo de Rivera

En el paraninfo de la Universidad de Salamanca se ha celebrado el acto de investir al jefe del Gobierno de los atributos de doctor honoris causa.

En la puerta de entrada del histórico edificio fué recibido el marqués de Estrella por los ministros, rectores, decanos y catedráticos, y después de vestirse la toga sobre el uniforme fué conducido al paraninfo, donde el público le acogió con aplausos.

Abierta la sesión por el ministro de Instrucción pública, Sr. Callejo, con las frases de ritual, tomó la palabra el rector de la Universidad, pronunciando un discurso.

El jefe del Gobierno leyó a continuación el siguiente:

«Si fuera éste el primer caso en que un jefe de Estado o de Gobierno, un ciudadano por servicios públicos extraños a los que se pueden prestar en el ejercicio de las Facultades universitarias, se viera investido de la alta y preciada dignidad de doctor honorario, habría de investigar y justificar la razón del nombramiento. Pero como no es así, me excuso este trabajo, que sería difícilísimo si hubiera de fundamentarlo en el bagaje científico, artístico o literario de mi modesta cultura.

Vosotros habéis fundado la resolución de mi nombramiento en el servicio que he prestado a la institución universitaria dotándola de personalidad jurídica, que debe ser fuente de engrandecimiento, y en la consideración que demostré siempre a la representación de la cultura en España y, especialmente, al formar bajo mi presidencia el primer Gobierno civil, proponiendo a Su Majestad dos doctísimos catedráticos para el desempeño de carteras ministeriales. Pero yo, perdonadme la inmodestia, soy doctor en la Ciencia de la vida, y en ella y de ella recogí las enseñanzas que me prepararon para el ejercicio del Gobierno. Quien lleva cuarenta años interviniendo en la vida pública de su país, no aislado y alejándose de vivir la vida de la calle, sino en contacto con cuanto ella produce de bueno y de malo, de noble y de villano, puede, si su voluntad es firme y el favor de Dios le asiste, aventurarse a la pretensión de gobernar un pueblo, maxime si elige momento en que la superación en el desierto es imposible y en que el ansia popular pide un hombre que la recoja y encauce.

Porque a los muchos que se preguntaron qué preparación podía yo tener para justificar la audacia de reclamar la gobernanza de España, les puedo contestar sin jactancia que, desde luego, mucho más sólida que la de todos ellos. La adquirida interviniendo personalmente en la primera campaña de Marruecos, llamada Guerra de Melilla, en que ya comencé a conocer las dificultades de este problema: marchando luego a Cuba al lado y al servicio de un maestro en ciencia política y militar como el general Martínez Campos, que puso en mí siempre inmerecida confianza; trasladándome luego a Filipinas, donde se ventilaba otro problema de política y de milicia, en el que intervine muy activamente en los dos aspectos, nuevas ocasiones de conocer el problema de Marruecos; una detenida visita oficial a los frentes durante la gran guerra; altos mandos en regiones militares como las de Valencia y Barcelona, donde tanta enseñanza social y económica se ofrece a los espíritus observadores y, por fin, una corta intervención parlamentaria suficiente para saber el provecho que el país podía esperar de tal institución, constituyen, a mi parecer, una hoja de servicios más

nutrida y justificativa que la de campañas parlamentarias de abundosa e ineficaz elocuencia, u otras electorales, demostrativas de habilidades e insensibilidades, que no deben ser objeto de reproducción ni recomendación. ¿Qué otro ciudadano español tuvo la ocasión de servir a su país en las cinco partes del mundo?

Entre los hombres de Estado que más recientemente han merecido honor igual al que hoy me otorgáis, es acaso el último, cronológicamente, el general Gerardo Machado y Morales, que tuvo la gentileza, en el acto de investirse de doctor honorario, de dedicar a España y a mi modesta personalidad—mal voy a hacer creer a nadie en la modestia de mi modo de ser después de los jactanciosos párrafos anteriores, que os aseguro constituyen una excepción de mi carácter, desencauzado por el orgullo de verme vestido así.—conceptos y juicios a que desde aquí rindo tributo de gratitud, y de los cuales algunos, por su enjundia, por su oportunidad y por proceder de sus autorizados labios, requieren la reproducción. Oídos, pues, y que su viril prosa rompa por un momento la monotonía de la mía:

«Se ha perdido la fe en los programas de los partidos y en las promesas de sus jefes, y hoy sólo se estiman los resultados. En la escala de valores revisada durante el último decenio el orden ha quedado muy encima de la libertad, y en el equilibrio de autoridades que durante un siglo mantuvo la regla de la separación de los poderes, todo el mundo esta conforma en darle ventaja al Ejecutivo.

Es que la guerra, con sus terribles males y peligros, impuso a millones de hombres en la necesidad del mando, y así restauró los prestigios de la autoridad. Listos los Tratados y desvanecida en breve la ilusión de la paz, vieron los pueblos que sus males cambiaban sin desaparecer y que los peligros que los amenazaron se renovaban sin extinguirse. De aquí que, sintiendo la nostalgia del jefe, vivan ansiosos de dirección y de gobierno fuerte. Así se explica la conquista del Poder por Mussolini, en Italia; por Primo de Rivera, en España, y en Alemania por el mariscal Hindenburg. El pueblo no acepta ya que el Parlamento siga siendo la arena donde los políticos se disputan el gote del Poder, excitados por la música de la elocuencia. El pueblo reclama de sus representantes que en el Parlamento hagan labor útil, que se ocupen de satisfacer las exigencias de orden práctico y las de aquel otro orden superior de la grandeza nacional. No soporta las Cámaras que, cerrando los ojos a la realidad, prolongan su pugilato con el Ejecutivo: labor estéril que tan de moda estuvo en los años anteriores a la guerra.

De todo esto resulta que, acusada por las necesidades del presente la voluntad nacional le brinda al jefe del Estado poderes sin límites.

No le importa al pueblo que su ejercicio se llame dictadura. Lo que pide es que se emplee en protegerle eficazmente en la lucha por la existencia, el Poder persiga y realice la doble finalidad del fomento de los intereses materiales y el resguardo de los intereses morales, los más apremiantes para que cuando lleguen hasta el jefe del Estado no sea para pedirle que improvise paliativos de emergencia, sino para brindarle soluciones viables, para obtener del Poder que preste su autoridad a los dictadores técnicos de la competencia profesional.

Señores, oíd bien lo que voy a decir: Desde este lugar que la serenidad de los profesores y la cordura de los escuñantes han cerrado para siempre a la pasión malsana: desde este Seminario de ciudadanos que, mediante el armonico cultivo del entendimiento y la conciencia, prepara los gobernantes del mañana; desde aquí proclamo yo la necesidad de que se moviencen todas las fuerzas vivas del país, bajo el control de los más capaces, para que mi Gobierno cuente con el concurso de todos los técnicos, de

cuantos por su saber y su experiencia puedan ayudarle con sus consejos.

Pero si ya os ofrecí el regalo de tan sabrosos párrafos, sería cruel volver a hablar por mi cuenta, y voy a poner fin a mi discurso glosando la despedida con que el ilustre Machado terminó el suyo, elocuentísimo.

Doctores y escolares: Cuidad de que la Universidad esté siempre al servicio de la patria y de la sociedad, de que en ella la fe no se debilite, la ciencia no sea confusa ni vacilante, que la duda sea vencida por la afirmación; que la disciplina, el orden, el respeto, la tolerancia, la urbanidad rijan vuestras costumbres escolares, que la mayor cultura os imponga la ejemplaridad y que ese camino pueda afirmarse con alentadora esperanza que el porvenir de España está en vuestras manos. He dicho.

Después de la ceremonia de la investidura se procedió al descubrimiento de la lápida en que se conmemora el solemne acto.

### RELIEVES

## Las clases de segunda categoría

El compacto grupo de suboficiales y sargentos que constituyen e integran los cuadros más salientes del Ejército, siempre han desempeñado y llevado a cabo las funciones y cometidos más difíciles y complicados en una estructura puramente técnica y dogmática con proverbial y nativa competencia e idoneidad, que pone de relieve su estímulo creciente y su valor positivo; pero a esas arduas labores, raras y contadas veces se le ha dado la importancia que moral e intrínsecamente han tenido, o, por lo menos, no se ha exteriorizado ni realizado lo difícil de su desarrollo para su satisfacción. Únicamente en algunos actos solemnes se ha hecho resaltar el valor de esas funciones, sin formulismos ni rebuscamientos paradójicos, en plena desnudez y con verdadero conocimiento de causa y razón.

Las clases de segunda categoría, por su situación de enlace, tencencia y como transmisor entre superior e inferior para cumplir los mandatos del primero, puede decirse que cooperan como factor principalísimo y primordial en todas las fases y en todos los elementos de la guerra y de la paz, destacándose sus funciones de auxiliar consciente del mando y de cultivadores constantes de las ingentes masas inferiores en el derrotero del deber, de la verdad y del bien.

Hace poco, y con motivo de la apertura de nuevo curso en el plan de estudios vigente, paralizado por el gran efectivo de fuerza que ha disfrutado el permiso de verano, las clases de segunda categoría del regimiento a que pertenece el que suscribe, tuvieron la satisfacción de escuchar bellos, valiosos y acertadísimos conceptos de su actuación permanente, que prodigó con gran maestría y elocuencia el señor teniente coronel jefe de instrucción, y cuyo acto fué presidido por el señor coronel, con asistencia de todos los jefes y oficiales. En un completo dominio de descripción, de amenidad y de fecundos conocimientos, el señor teniente coronel hizo una brillante peroración sobre la guerra moderna, sus diversos elementos y componentes y sus eficientes resultados, cuando el desenvolvimiento es matemático y verdadero, haciendo constar las funciones y requisitos que deben llenar las clases de segunda categoría, que en momentos culminantes y decisivos tienen que asumir el mando y responsabilidad del oficial, para cuyos casos hay que demostrar pericia, suficiencia y capacitación que es necesaria robustecer en el sector teórico y práctico. Después de acertadísimas comparaciones y coquejos en que recomendó a las clases perseverancia y voluntad, previa venia del señor coronel, cedió la palabra a un digno jefe, que se hace cargo del plan de estudios de las clases, el que en lóxi-

cológicas demostraciones corroboró lo anteriormente expuesto por el prestigioso jefe de instrucción, haciendo constar su satisfacción por los resultados obtenidos en el curso anterior.

El acto, en verdad, resultó brillantísimo y solemne, siendo para todos de esperanzas alentadoras, y traduciéndose en plácemes por la labor del pretérito, y en proemio laudatorio y encomiástico del futuro.

...Y las clases de segunda categoría saben agradecer, saben demostrar su agradecimiento en rasgos notables... y trabajan con ardor, con frenesí, incansablemente para conseguir su más completa intelectualización y capacidad.

### ORDENO

25-9-26.

### ECONOMIAS EN FRANCIA

## Supresión de cargos públicos

PARIS.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el Sr. Doumergue ha firmado los decretos, en virtud de los cuales y en conexión con las reformas administrativas y judiciales, se suprimen 92 cargos de conservadores de hipotecas; dos Direcciones regionales de Aduanas y 1.700 empleos de nueva creación en la Administración de Hacienda, que, con los 500 ya suprimidos, suman un total de 2.200; se concede autonomía financiera y personalidad civil a las manufacturas del Estado de porcelanas de Sevres, Gobelinos y Beauvais, y se fusionan los colegios a las escuelas de enseñanza primaria y superior.

El Consejo de ministros aprobó también diversas reformas y reducciones de personal en los ministerios de Instrucción pública y Obras públicas.

Finalmente, renovó la misión de Heredia en Marruecos a Steeg.

## La Asamblea Nacional

### Los socialistas

En un artículo publicado en «El Socialista» que ayer apareció por primera vez como diario de la mañana, y bajo el título «Un capataz del socialismo se atreve a opinar», dice D. Julián Besteiro:

«Por mi parte, desearé hacer constar que, en el momento de la decisión, he de tener muy en cuenta mis puntos de vista acerca de la situación política y social en que se encuentra nuestro país.

No creo equivocarme afirmando que, a despecho de muchos intereses creados que temen todo cambio y modificación, España hace ya tiempo que ha entrado en un período constituyente.

En este período constituyente en que, a mi parecer, ha entrado, desde hace bastante más de tres años, la vida española, la acción de nuestras masas obreras y socialistas creo yo que no puede menos de aceptar algunos postulados, tales como los siguientes: rechazar por absurdo y por perturbador todo intento de volver a estados pretéritos de equilibrio político, que hoy se han hecho completamente imposible; trabajar en todo momento por el establecimiento en España de una verdadera democracia, no aparente, caótica y difusa, sino organizada, con las complejidades necesarias para el cumplimiento de las funciones a que están llamados los pueblos modernos; garantizar la libre expresión de la libertad individual mediante la elección por sufragio universal de una Asamblea legislativa, que sea en todo momento la expresión más fiel posible de la opinión dominante en el país.»

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción en el servicio.

### MARRUECOS

## De Tetuán a Melilla en nueve jornadas

### Parte oficial

Anoche facilitaron en la Oficina de Información el siguiente telegrama, dirigido por el general Sanjurjo al presidente del Consejo:

«Llego en estemomento a Melilla, habiendo hecho el viaje de Tetuán a Melilla por tierra, en nueve jornadas, recorriendo toda la parte central de nuestra zona de Protectorado. Desde Targuist, de donde salí esta mañana, he venido por Axdir, y, atravesando los montes de Tensaman por el paso de Yub-el-Kama, presentándoseme en Budinar toda la cabila de Tensaman, cabila que aún no había podido visitar y que por eso he querido recorrer a caballo. He podido así apreciar también todo el enorme trabajo que está desarrollándose por nuestras tropas para la consolidación de la pacificación obtenida en toda la zona que he recorrido, tanto en trabajos de pistas como en organización de campamentos, bases para las columnas móviles. En todo el largo recorrido hecho, de más de 450 kilómetros, la pacificación y el desarme es completo.

Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—Sin novedad.

### La recogida de armas

MELILLA.—Las fuerzas indígenas de Ketama se han dedicado a detener a los culpables de ocultación de armas.

Una vez que estén nombrados todos los caídos indígenas se cree que los disidentes depondrán su actitud, en cuyo momento nuestras tropas volverán a sus cuarteles de invierno.

La columna de Zaldívar ha desarmado la cabila de Beni-Jennus, recibiendo entre los fusiles numerosas espingardas.

En Imasinen se ha establecido un puesto, guarnecido por la harca de Melilla, que se ha abastecido para seis meses.

En la entrevista celebrada en Targuist entre los generales Sanjurjo y Castro Girona, éste presentó al alto comisario a los prestigiosos cabileños de Ketama recientemente sometidos.

El general Sanjurjo les exhortó a que continúen sometidos al Majzen y acaten el Protectorado de España, que les proporcionará una vida de orden y paz.

El alto comisario felicitó a Pozas, Capaz y Ostáriz, por la labor realizada.

Los generales Sanjurjo, Castro Girona y Goded marcharon a Melilla por tierra.

## Herriot dimite su puesto

PARIS.—«L'Ere Nouvelle» anuncia que Herriot ha decidido abandonar la presidencia del partido radical.

Caillaux, cerca de quien se han hecho algunas gestiones para que se aceptara la sucesión de este puesto, se ha negado a ello.

### POR DEFRAUDAR E INTOXICAR

## Industriales a la cárcel

Se ha facilitado en el Gobierno civil la siguiente nota:

«El gobernador ha ordenado el ingreso en la cárcel, a cumplir quince días de arresto supletorio, de los industriales Gustavo Galbin y Benito Bernal, dueños, respectivamente, de la panadería situada en la calle del General Ricardos, 22, y de la lechería de la calle de Antonio López, número 30, a quienes les habia impuesto repetidas multas, al primero, por defraudación en el peso, y al segundo, por vender leche en malas condiciones para el consumo, y para eludir el pago de aquellas han provocado la insolvencia ante el Juzgado municipal.»



# DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

## Infantería

Quedan en la situación de «Al servicio del Protectorado» los capitanes don Carmelo Trias Martín y D. Alberto Bayo Giroud, por haber sido destinados, el primero, a la Menal-la Jaliñana de Yebala, y el segundo, a la de Gomara.

Pasan destinados de plantilla al Tercio los tenientes D. Luis Corbacho García de Paredes y D. Mariano Santa Ana de la Rosa y el alférez D. Ángel Martínez Ezquerro, verificando su incorporación con urgencia.

Se concede el retiro para esta corte, por tenerlo solicitado, al músico de segunda del regimiento Wad Ras D. Anures Menárguez Muñoz.

## Caballería

Pasa a situación de reserva por edad el teniente coronel (E. R.) D. Mariano Guerrero Espeso, del sexto regimiento de reserva.

Pasa a situación de reserva por edad el capitán (E. R.) D. Antonio Santiago Cespedosa, con destino en el séptimo regimiento de reserva.

## Artillería

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente, con destino, en el regimiento mixto de Meilla, D. José Manuel de Villena Cabrinety, con donña Purificación Mateo de la Cruz.

Pasa a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el coronel don Jorge Font Ruiz Matas, que estaba destinado en la Pirotecnia militar de Sevilla.

## Intervención

Pasa a situación de retirado el interventor de distrito D. Federico Gaztambeide Villar.

## MEDIDAS SANITARIAS

### Inspección a los mataderos cercanos a Madrid

En el Gobierno civil facilitaron ayer la siguiente nota:

Desde el comienzo de su gestión en esta provincia el gobernador civil ha dedicado un cuidado especialísimo a la cuestión de los mataderos cercanos a Madrid, considerando que el problema de abastecimiento de carnes tiene un doble aspecto, sanitario por una parte y económico por otra, y que, en su condición de presidente de las Juntas provinciales de Sanidad y de Abastos, estaba en el deber ineludible de velar no sólo por la higienización de los mataderos, sino también en el de evitar, en cuanto sea posible, el encarecimiento de tan importante artículo de consumo.

Consecuente con estos propósitos, ni un solo momento ha dejado de preocupar-

se del problema, y de continuo se han girado por su orden frecuentes visitas de inspección, fruto de las cuales ha sido la imposición de numerosas multas y sanciones, que llegaron en ciertos casos hasta la destitución del personal técnico y administrativo de algunos mataderos. Una inspección más de las muchas realizadas es la que en estos momentos practica el doctor Palanca, y de la cual, una vez terminado y redactado el informe, se derivarán las necesarias consecuencias que dejan garantizados los altos intereses de la salud pública.

No solo se clausurarán los mataderos que no reúnan las debidas condiciones higiénicas y se arreglarán los que sean susceptible, sino que además el gobernador civil se preocupa de que los pueblos cercanos a Madrid construyan nuevos mataderos, modelo de higiene, con relación a su capacidad, ya que el mayor número de estos establecimientos puede ser un factor importante en el abaratamiento de la carne; y a tal efecto, ha conferenciado repetidas veces con los alcaldes de Carabanchel Bajo y Alcobendas, pueblos en los que se imprime una gran actividad en las obras de nuevos matadero.»

### Música--Liquidación

30 números completos para piano, de los ilustres maestros Vives, Villa, Arbós, Saco del Valle, Pérez Casas, Conrado del Campo, Villar, etc., etc. ¡DOS PSETAS!!

### GUIA Y PLANO DE MADRID, dos pesetas

Pedidos con su importe en giro o sellos de Correos a ANTONIO ROS, librero, Claudio Coello, 95, entresuelo derecha, Madrid (6). Casa fundada en 1896.

## EL REEMPLAZO DE 1926

### La concentración de reclutas

En los días 1, 2 y 3 de noviembre próximo se concentrarán en los Batallones Cajas los reclutas del servicio ordinario del reemplazo de 1926 nacidos antes de 1.º de junio de 1905, la totalidad de los procedentes de revisión pertenecientes al reemplazo de 1925 y los del reemplazo de 1924 y anteriores que por el número que obtuvieron en el sorteo les correspondía formar parte del cupo de filas y por diferentes causas hayan sido agregados al reemplazo del año actual para su destino a Cuerpo.

Los reclutas que se encuentren sirviendo en Cuerpo activo como voluntarios continuarán en sus Cuerpos sin formar parte del contingente, excepto los que, como resultado del sorteo, les correspondía ser destinados a los Cuerpos de Africa, los cuales tomarán parte del contingente que se les asigna.

Los que acrediten haber servido con anterioridad en filas como voluntarios de un año, obteniendo al terminar éste la categoría de sargento o suboficial, serán desuados a Cuerpo y marcanán a sus casas con licencia ilimitada; los que hubieran alcanzado las indicadas categorías se incorporarán al Cuerpo que les correspondía ser destinados, sirviéndoles de abonó en la primera situación de servicio activo el tiempo que como tales voluntarios sirvieron.

Los reclutas que sirven en los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, los voluntarios que sirven en el Ejército y en Infantería de Marina, que en 1.º de noviembre próximo lleven uno o mas años de servicios en filas, o sean clases de segunda categoría, los que sirvan como voluntarios en Cuerpos permanentes de Africa, los maestros armeros y los músicos de primera y segunda clase, así como también los que tengan concedidos los beneficios por denuncias de prófugos y desertores.

También serán eliminados los destinados de Real orden al Centro Electrotécnico y tropas de Aviación, que lo sufrirán en los respectivos Cuerpos, para determinar el orden de preferencia para cubrir las vacantes que se produzcan en las unidades que dichos Cuespos tiene destacadas en Africa.

Si alguno de los reclutas que le correspondía ser destinado a Cuerpos de Africa tuviera en tramitación expediente para la concesión de prórroga de primera clase por causas sobrevenidas, se continuará la tramitación del expediente en el Cuerpo a que sean destinados.

Durante los días 4 y 5 de noviembre procederán los jefes de los batallones Cajas de recluta a formar y distribuir los contingentes, tanto para la Península como para Africa, emprendiendo los reclutas la marcha para su destino a partir del día 7 de noviembre.

Los reclutas destinados a Baleares y Canarias, embarcarán en los puertos y días que designen los capitanes generales de la cuarta y segunda regiones.

### Guardia civil

#### LOS SERVICIOS DE UN MES

Durante el mes anterior, y por la fuerza de este Instituto, se han prestado los servicios que ha continuación se expresan, en el número que asimismo se detallan:

Detenidos por diferentes delitos, 3.172; capturas de requisitorados, 346; denuncias: por infracción a la ley de

### SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste San Onofre, 6.—Madrid

Caza y Pesca, 1.405; por infracciones en las carreteras y carruajes, 8.232; número de denuncias, 9.701; contrabandos aprehendidos, 4.

Armas recogidas: de caza, 870; prohibidas: de fuego, 133; blancas, 110; número de denuncias, 927; servicios humanitarios: auxilios prestados a heridos por incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, 68; incendios ocurridos en fincas: rústicas, 431; urbanas, 178.

Servicio rural y forestal.—Denuncias por diferentes daños en los montes y roturas, 459; denuncias por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especie: lanar, 44.843; cabrio, 28.033; vacuno, 2.643; cerda, 5.807; caballar, mular y asnal, 2.709; total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 84.035; número de denuncias, 2.009.

Total general: de denuncias, 13.096; de detenidos, 3.518.

Recompensas: han merecido las gracias de su excelencia el general director, 47; de las distintas autoridades, 2; citados en la orden del Tercio, 1.

### Puertos para la importación

La «Gaceta» publica la siguiente disposición, comunicada por la Legación del Brasil:

«Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.—El ministro de Estado de los Negocios de Agricultura, Industria y Comercio, en nombre del presidente de la República,

Acuerda, de conformidad con los términos del párrafo único del artículo tercero del Reglamento publicado con el decreto número 15.171, de 21 de diciembre de 1921:

Artículo único. La importación de plantas vivas o parte de plantas vivas, como son ramas, estacas, renuevos, siemientes, raíces, tubérculos, bulbos, rizomas, hojas, etc., procedentes de países extranjeros, solamente será permitida por los puertos de Manaus, Belém, Recife, San Salvador, Riojaneiro, Santos, San Francisco, Rio Grande, Porto Alegre y Corumbá.»

## UN VUELO INTERESANTE De los Alcázar s a Santillana

El capitán D. Cipriano Grande y el comandante D. Juan Ortiz salen con dirección a Cartagena para realizar un interesante vuelo desde Los Alcázares hasta la laguna de Santillana, donde se proponen amarar.

El vuelo lo realizarán en un hidroavión tipo «Dormier», o sea del mismo tipo que el utilizado por Franco para su viaje a América.

Los aviadores harán el vuelo en línea recta desde Los Alcázares, haciendo un recorrido aproximado de 450 kilómetros en tres horas, de no surgir incidente.

Previamente, los señores Grande y Ortiz habian pedido autorización al duque del Infantado para realizar el amarraje en la presa de Santillana, habiéndoles contestado atentamente aquél autorizándolos para ello y ofreciendo poner banderas en los bajos peligrosos de la presa para facilitar la toma de agua.

El vuelo Alcázares-Santillana es muy interesante, especialmente por el amarraje, que se ha de efectuar en sitio reducido y, por tanto, difícil.

Háce algún tiempo quiso hacer este viaje el comandante Franco.

## Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedid catálogo gratis.

## ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, Mi casa.

COMICIO.—A las diez y tres cuartos, Charleston.

ESLAVA.—A las siete, Mujercita mía. A las diez y tres cuartos, El valiente capitán.

ZARZUELA.—A las diez y media, Doña Francisquita.

LATINA.—A las seis y cuarto, Primavera en otoño. A las diez y cuarto, Sansón.

LARA.—A las seis y media, El amor a oscuras y Una comedia para casadas. A las diez y tres cuartos, Una comedia para casadas y El amor a oscuras.

ROMEA.—A las siete y a las diez y tres cuartos, Colombia, Gedeón, Encarnita Granada, Carmita Jiménez, Tito y Gallo, Juilita Castillo, Conchita Dorado y Manuel Centeno.

PRICE.—A las seis y media y a las once, dos grandiosas funciones de circo, Selecto y variadísimo programa.

MARAVILLAS.—A las diez y media, estreno de la zarzuela «En Cerezo hay una venta».

## Sociedad Española del Acumulador Tudor

### BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

## MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 10 Hijos de MANUEL GRASES

### Vestuarios para el Ejército y la Armada

## Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

LA SOLEDAD-FUNERARIA DESENGAÑO, 10-TELº 21-13 H. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

## Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito. . . . .	Pesetas 17.000.000
idem desembolsado. . . . .	Pesetas 3.500.000
Reservas (primer ejercicio). . . . .	Pesetas 700.000

## LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.

# VARON DANDY

**Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados.**

VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumería **PARERA**

**DE ENSEÑANZA**

## ¿Se estudiará sin exámenes anuales?

Don Benjamín Temprano, catedrático del Instituto de Zaragoza, escribe en «La Enseñanza» un artículo con el modesto título «Apreciaciones sobre las reformas de segunda enseñanza», que nos da la sensación de estar escrito con honradez intelectual; pero, a la vez, con la visión del problema docente a través de un vidrio de color y una lente microscópica. Así se explica el que muchas de sus observaciones, oportunas algunas de ellas dentro de su campo de visión limitado por la lente, carezcan de todo fundamento puesto aquél a plena luz solar y suprimido el microscopio. Veámoslo: «Sin preparación especial—dice—no concebimos que la generalidad de los alumnos pueda hacer un examen, no ya bueno, ni siquiera mediano, de las asignaturas del cuarto curso (por ejemplo, Agricultura), que ha tenido tiempo más que suficiente para olvidar en los dos cursos siguientes; el mal se agrava si, como parece, los alumnos pueden permitirse el lujo de no sufrir examen en los tres cursos del bachillerato universitario.»

Permitame, Sr. Temprano, que le dé el consejo de arrojar por la ventana esos cristales, que le impiden ver las cosas como son en sí. Tiene usted razón que le sobra, si los textos, programas, estudios, exámenes, etc., es decir, la organización docente, sigue siendo como hasta ahora; pero, precisamente, de lo que se trata es de acabar con todo eso, causa de los males docentes por todos deplorados. Usted mismo confiesa, con honrosa nobleza intelectual, que «dos años son tiempo más que suficiente para olvidar lo aprendido»; pero usted comprenderá muy bien que ello constituye la más grave acusación contra el sistema antiguo y una enormidad pedagógica, cuya desaparición se impone, porque si cada año se olvida lo aprendido el anterior, ¿para qué sirven esos estudios? No creo pueda considerarse como finalidad digna y conveniente estar trabajando el alumno todo un curso y gastando las familias, a veces lo que no tienen, para verter delante de unos respetables señores lo aprendido y regresar al hogar muy tranquilo y descansado, cual si hubiera arrojado de sí la pesada carga de los conocimientos con tanto esfuerzo adquiridos.

Señor Temprano: usted y los catedráticos copartícipes de ese pobre ideario

docente se conducen como si las inteligencias de los alumnos fuesen a manera de tableros o encajados, donde se escribe con yeso durante el curso una multitud inmensa de cosas, para presentarlas ante el Tribunal de examen en junio y ser borradas después de haber prestado el servicio de alcanzar mediante ellas el anhelado aprobado, quedando de esta suerte el tablero o pizarra en condiciones de volver en el curso siguiente a recibir nueva escritura y nueva borradura, y así sucesivamente. ¿No ve usted lo absurdo del sistema? ¿No ve la necesidad absoluta de que esto desaparezca, y eso es lo pretendido con las reformas? Si así no fuese, perdóneme el señor ministro, ya podía echarlas al fuego por inútiles. Efectivamente, Sr. Temprano: si los exámenes continúan siendo lo que ahora son, es decir, una tortura antipedagógica, deformadora del entendimiento de los alumnos, fomentadora del memorismo embrutecedor, aniquiladora de la formación espiritual de los alumnos y exterminadora de su personalidad, donde se da mejor nota (suponiendo que no haya recomendaciones ni venganzas) a quien más datos, fechas, teoremas, corolarios, reglas y excepciones, minuciosos detalles, etc., etc., narra ante el Tribunal examinador, no son posibles sino mediante una preparación inmediata tan estéril como abrumadora y perjudicial para el cuerpo y para el alma; pero si se destierra este disparatado sistema, como se ha desterrado de otras partes, los exámenes son posibles a los tres, a los seis, a los veinte años de haber cursado la asignatura. Si al señor catedrático de Zaragoza se le obliga a examinarse de una vez a pregunta libre, como ahora, por los actuales programas, de Castellano, Latin, Francés, Matemáticas y Física, se le pondría en gravísimo aprieto, como se pondría a cualquier otro profesor nacional o extranjero; pero si se le manda traducir un párrafo de esos idiomas y analizarlo, hacer ejercicios de multiplicar y dividir, resolver un problema de fondos públicos, un sistema de ecuaciones, cubicar un edificio, determinar el área de una finca, la altura de un monte, calcular las secciones de los cables e hilos para una instalación eléctrica, la cantidad de líquido que pasa por un canal, la fuerza necesaria en un motor para elevar determinada cantidad de agua a una altura también determinada, y cosas a éstas parecidas, si, como suponemos, conoce estas asignaturas, sin preparación previa, o con la de tres o cuatro días para refrescar algunas ideas, se pondrá en condiciones de sufrir examen de ellas, aunque actualmente peine ya canas. Señor Temprano:

le recordaré lo dicho por un poeta a una mujer fea, que arrojó el espejo al ver en él su fealdad: «Arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué». Lo que es preciso echar por la borda no son las reformas, sino que las concepciones absolutamente perfectas, sino los residuos y resabios de la pasada organización docente, en la cual en vez de adquirirse conocimientos culturales para toda la vida, se adquirían sólo para el momento del examen, como reconoce el catedrático de Zaragoza, al basar en ello su impugnación de las reformas.

El final de la cita, donde dice el señor Temprano con infantil ingenuidad: «el mal se agrava si, como parece, los alumnos pueden permitirse el lujo de no sufrir examen en los tres cursos del bachillerato universitario», es algo inconcebible en la mentalidad de un educador nacional, pues supone que sin exámenes no hay posibilidad de estudios, cuando lo contrario es lo verdadero, como le vamos a demostrar.

Debido a exigirse títulos académicos para todo (a este paso llegará día en que se exijan hasta para salir a tomar el sol), van a los Centros docentes oficiales y no oficiales una multitud de muchachos sin vocación para el estudio, en busca de un título, y éstos, lo poquísimo, lo nada que estudian, lo hacen por los exámenes; éstos, desde el punto de vista de la cultura patria, no deben tomarse en cuenta, pues en vez de un título académico debieran ostentar un buen azadón.

En cambio, van a las cátedras oficiales y privadas muchachos deseosos de saber, y estos estudian con exámenes y sin exámenes, aunque el fruto es muy distinto e incomparablemente mayor, y más sazonado, cuando lo hacen, no con las miras bajas y restringidas del examen, sino de adquirir conocimientos útiles para el desarrollo de su vida social, económica y cultural. Si quiere el señor Temprano ver cómo se estudia y trabaja mejor donde no hay exámenes que donde los hay, no tiene más que asomarse a una cátedra, v. g., la de Francés, de un instituto donde hay exámenes, y a la de una academia de idiomas, v. g., la Berlitz, donde no hay exámenes, y dígame donde se estudia y dónde no se estudia, donde se aprovecha y donde no se aprovecha.

Suponemos que sabrá el digno catedrático de Zaragoza que entre los griegos, de donde salieron los grandes maestros de la Humanidad, eran desconocidos los exámenes; por consiguiente, suponerlos necesarios, y hasta exámenes anuales, para elevar el nivel cultural, es un despropósito impropio de un catedrático.

Y terminaremos este ya largo artículo con las preguntas siguientes: lo que es posible y provechoso en otras naciones, ¿hay alguna razón para que no lo sea en la nuestra? ¿Es que se supone a los españoles de raza inferior?

P. Teodoro RODRIGUEZ

\*\*\*\*\*  
TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «ERJERTO Y ARMADA»

## DE MARINA

**Concurso de tiro**

Se ha dispuesto que en el presente mes de octubre se celebre un concurso de tiro extraordinario en el Polígono de tiro de la Base naval de Cádiz, bajo las normas y bases establecidas en el Reglamento aprobado por la Real orden de 21 de mayo último, cuyas tiradas estarán sujetas cada una a las mismas fechas y números de días de duración que en dicho Reglamento se establece para el anual que debe celebrarse en abril, a cuyo fin, por la Inspección Central del Tiro Naval, se designará el personal que deba tomar parte en el mismo, así como el Jurado correspondiente, con arreglo al título I, artículos segundo y cuarto del Reglamento de referencia.

**Cuerpo general**

Se destina para eventualidades del servicio en esta corte, a las órdenes del ministro de Marina, al capitán de fragata D. Manuel Ruiz y de Atauri.

Han sido nombrados: segundo jefe del Estado Mayor del Departamento de Cádiz, el capitán de fragata D. Servando Muñoz y Ramps; jefe del segundo negociado de la Sección de Material del ministerio, al capitán de fragata D. Luis Pascual del Povil; jefe del segundo negociado de la Sección del Personal, al capitán de fragata D. Ramón Fontenla, y jefe interno del segundo negociado de la Sección de Campaña, al capitán de corbeta D. Enrique Delgado Viañas.

**Academia de Ingenieros y maquinistas**

Se aprueba la decisión del capitán general del Departamento del Ferrol, para que el contador de navío D. Manuel Vázquez de Parga desempeñe el profesorado de la asignatura de Administración y Contabilidad del quinto año de los alumnos de Ingenieros en la Academia de Ingenieros y Maquinistas, y se dispone que, a partir de 1 del actual, la referida clase se divida en dos partes: una, alterna, a cargo del subdirector,

teniente coronel D. Antonio Mas García, que comprenderá el contenido del programa extractado que para esta asignatura figura en el plan de estudios aprobado por Real orden de 24 de abril de 1916, con excepción del contenido del primer párrafo, Ordenanzas de Arsenales y Reglamentos de Contratación de la Marina en su parte económico-legal, el cual, aumentado con unas nociones de «Organización general del Estado», formará la otra parte, que seguirá a cargo del referido oficial contador, en clase también alterna hasta terminar el curso actual, formando las materias a cargo de los dos profesores una sola asignatura para el examen.

**DE POLICIA ESPAÑOLA**

## Haberes pasivos

Se han concedido los siguientes: De 450 pesetas, por Santander, al vigilante D. Cecilio Bedia; de 1.950, por Barcelona, a los cabos D. Fernando Pereyra Porcel y D. Juan Cantos Ruiz; de 1.400, por Madrid, al sargento D. Dionisio Ochando Martínez; de 1.950, por Madrid, al cabo D. Lorenzo Hernández Palomares; de 1.200, por Gerona, al guardia D. Francisco Ruiz Aragón. Se ha concedido pensión de 1.000 pesetas, por Barcelona, a la viuda del guardia D. Manuel Lezcano.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

LA FOTO-ELECTRICA

## JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos, Kinetoscopia y cine en el acto, Se regala de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de ERJERTO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en las sesiones.

**MILITARES:** No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguís y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordareis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

## Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

### GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas 95,00	Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00	Id. cuadrada-pulsera, caja oro, 18 kilates, desde ptas. 225,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 90,00	Id. redonda-pulsera, id. id. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a las Institutos de Guardia civil y Carabinceros e Individuos de los mismos.

## “STAR” “MINIMA”

“STAR” Calibres 6,35, 7,65, cañón fijo. Calibres 38-9 reglamentario y 45 americano, cañón móvil. Modelos 1926. Ideal para militares, policías y somatenes. Calibre 7,65, cañón largo, extraordinario, para concurso de tiro. “STAR”, declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922.

De venta en todas las armerías de España. Fabricante: BONIFACIO ECHEVARRIA, Eibar. Delegación y depósito: M. Alvarez Garcillán, Madrid, Madera Baja, 3. Apartado de Correos número 329.



## Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... Y FABRICANTES... EN ESPAÑA... DE LAS PINTURAS... PATENTADAS... HOLZAPFEL...



- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
- Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.
- Copper Paint, para fondos de buques de madera.
- Yathe Raing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
- Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
- Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
- Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
- Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
- Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
- Pensuñita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
- Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Socantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usaria.
- Barniz para aeroplanos, etc., etc.
- Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otras.
- Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO